

C Cartas

Combustibles

● Desde el día viernes 11 he debido hacer un viaje en vehículo particular desde Punta Arenas hacia Viña del Mar, obligado a transitar por territorio argentino. Me recontra enoja ver cómo roba el Estado chileno a todos sus ciudadanos con el impuesto específico a los combustibles.

En Argentina, las empresas Axión, YPF y Puma (distribuidoras), en sus estaciones expendedoras, tienen la nafta (bencina) de 95 octanos a \$ 850 (0,90 el cambio a peso chileno queda a menos pesos aún). Ellos no te cobran impuestos de ningún tipo. Aquí, en nuestro Chile, desde el reingreso por el paso Cardenal Samoré vuelves a la realidad: bencina de 93 octanos desde \$ 1.313, con el siguiente desglose: monto neto, \$10.916; monto por impuestos al combustible, \$7.010; IVA, \$ 2.074. La boleta es de \$ 20.000.

Eduardo Leal P.

¿Emergencia educativa?

● Cuando se nos pregunta qué debemos hacer para apuntalar nuestra alicaída tasa de crecimiento tendencial (hoy en 2% aprox.), uno de los aspectos que más se menciona es la necesidad de fortalecer el capital humano de la fuerza de trabajo. Esto implica atender la educación de todo el ciclo de vida de las personas, desde la temprana edad (educación preescolar) hasta la edad más madura (tercera edad). Los recientes resultados de un estudio de la OCDE dan cuenta de que acá tenemos, sin lugar a dudas, un pro-

blema de calibre mayor. Un 44% de las personas en Chile tiene competencias insuficientes en comprensión lectora y en matemáticas, lo que nos ubica muy por debajo del promedio de los países que integran esa organización.

Por lo tanto, la cuestión no se trata sólo de acceso a la educación, sino que también de calidad de la educación y de cómo estamos haciéndonos cargo de las brechas que hoy existen, y del daño que nos provocó la pandemia en nuestro acervo de capital humano. En virtud de estos resultados, no puedo evitar cuestionarme: ¿estamos frente a una emergencia educativa también?

Rodrigo Montero
Decano Facultad de Administración
y Negocios, U. Autónoma de Chile

Modelos de crecimiento

● El Presidente argentino, Javier Milei, cumplió un año en el Sillón de Rivadavia. Ha luchado contra los piqueteros, sindicalistas, prensa kirchnerista, y hoy celebra contar con el apoyo del 66% de los argentinos.

Su política económica está dando resultados rápidos y prometedores: la inversión ha crecido un 57%, la proyección de crecimiento para 2025 es de 8,5% y Argentina subió 61 puestos en el Ranking Fraser de libertad económica. Además, Milei ha reducido sustancialmente el tamaño del Estado, eliminando ministerios y desvinculando a 31.226 funcionarios, lo que equivale al 10,96% del total. Lo anterior contrasta con el

primer año de Boric, donde la inversión disminuyó 2,4% y la proyección de crecimiento para 2023 fue de -1,75%, además de que los chilenos bajamos seis puestos en libertad económica. Lo único que aumentó fue el empleo público, dado que en 2022, 8.871 personas se enrolaron en el Estado.

Son dos modelos en pugna, el modelo del Estado y el del progreso. ¿Cuál tomará Chile?

Rubén Álvarez
Fundación para el Progreso

Isapres y devoluciones

● Al final, todas las isapres podían reintegrar los dineros a los afiliados afectados de una manera mucho mejor que lo enunciado inicialmente y aprobado por ley. Lo anterior demuestra que no se hizo el mejor esfuerzo, ni por parte de las isapres ni por parte de los poderes Ejecutivo y Legislativo, algo que lamentablemente ocurre cada vez con mayor frecuencia.

Jorge Vidal Stuardo

Ministerio de Seguridad

● El Ministerio de Seguridad Pública, recientemente aprobado por el Congreso Nacional y que implica un aumento significativo en el aparato estatal, no garantiza el fin último, que es la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía, condiciones necesarias para el crecimiento eco-

nómico. Diversos expertos han manifestado fundadas aprensiones en la forma de enfrentar la delincuencia, ya que la estructura del nuevo ministerio podría no ser eficiente por una superposición de funciones con otros estamentos.

Con el nuevo organismo, la figura tradicional del Ministerio del Interior se ve notoriamente debilitada. No obstante ello, coordinar ahora 25 ministerios no será tarea fácil, es una cifra muy alta. Seguir sobredimensionando el número de ministerios está lejos de ser la mejor solución en términos de eficiencia y gestión de recursos.

Para enfrentar la delincuencia, que según las encuestas es la principal preocupación de la ciudadanía, se requiere decisión y cumplimiento irrestricto de la ley. El Congreso Nacional, en coordinación con el Gobierno, debe legislar con firmeza, mientras que el Ministerio Público, como organismo autónomo, debe actuar de manera oportuna y eficaz. Sólo con un esfuerzo mancomunado, focalizado y sin claudicaciones será posible devolver la tranquilidad que Chile necesita.

Eduardo Villalón Rojas

Sistemas de salud

● Las fuerzas de orden y seguridad pública, que son Carabineros de Chile y la PDI, no gozan de buena salud como se supone; están ausentes de algunos derechos de Fonasa que se entregan gratuitamente a un segmento de la población nacional y extranjera. El personal y sus cargas familiares son clientes cautivos de la Di-

preca y no pueden afiliarse a Fonasa.

Con el nuevo Ministerio de Seguridad Pública que expresamente no se refiere a la seguridad social de carabineros y detectives, se advierte un escenario tenebroso, ya que la Dipreca depende administrativamente del actual Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través del subsecretario del Interior, y en el nivel presupuestario del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Qué podría responder el futuro Ministerio de Seguridad Pública a las siguientes preguntas: ¿se incluirán las Garantías Explícitas de Salud (GES) a imponentes Dipreca, así como se entregan al Fonasa? ¿Se creará un consejo directivo en la Dipreca en forma similar a la Capredena? ¿Cuál será el destino de los excedentes millonarios derivados de descuentos mensuales por el Fondo Revalorizador de Pensiones? ¿Qué certeza hay en la Universalización de la Atención Primaria de Salud en beneficio de los imponentes de Dipreca en todas las comunas del país? Probablemente, la respuesta será que todas las preguntas deben derivarse a los ministerios competentes; luego se exigirá obediencia y no deliberancia.

Hero Negrón Schlotterbach
General (r) de Carabineros

El Mercurio de Valparaíso invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdeloslectores@mercuriovalpo.cl.